

**Universidad de Puerto Rico, Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Drama**

## **PRONTUARIO**

**Estilos de Actuación:** TEAT 4115

**Pre-requisito:** TEAT 3012

**Profa. Jacqueline Duprey**  
dupreyjacqueline@717@gmail.com

**Horas de oficina:** por cita

### **Descripción del curso:**

Este curso avanzado explora, mediante técnicas y conceptos de actuación, tres importantes estéticas teatrales: los griegos, la tragedia de Shakespeare y la comedia de Moliere.

### **Objetivos del curso:**

- Lograr dominio actoral sobre textos cuya forma y contenido son: de un lenguaje muy elevado, con una gran carga de imágenes y de estructuras semántica y gramaticalmente muy complejas.
- Comprender y utilizar la idea de los arquetipos junguianos para crear el comportamiento de personajes que son “bigger than life”.
- Dominar con maestría las técnicas y conceptos estudiados desde Actuación I.
- Aprender el trabajo estructural que se debe realizar sobre los textos de Shakespeare para que, al lograr organicidad emocional, NO se atrofie la claridad de pensamiento.
- Preservar la Magnitud de los griegos, de Shakespeare y de Moliere al momento de actuarlos para una audiencia contemporánea.

**Textos requeridos:**

Monólogos de tragedias griegas

Monólogos de tragedias de Shakespeare

*Tartufo* de Moliere

*The Cambridge Companion to Jung*, Polli Young-Eisendrath and Terence Dawson

*Arquetipos junguianos*, Robin Robertson

*Thinking Shakespeare*, Barry Edelstein

**Textos recomendados:** para continuar construyendo su biblioteca como actor/actriz

*Nuevas tesis sobre Stanislavski*, Raúl Serrano

*Advice to the Players*, Robert Lewis

*A Natural History of the Senses*, Diane Eckerman

*El teatro y su doble*, Antonin Artaud

*Antonin Artaud: From Theory to Practice*, Lee Jamieson

*Brecht on Theatre: The Development of an Aesthetic*, Bertolt Brecht, John Willett

*The Theatre of the Absurd*, Martin Esslin

## **REGLAS DEL JUEGO**

NO MÁŠ DE TRES AUSENCIAS : más de tres ausencias le afectará un 20% de la nota final.

CINCO MINUTOS TARDE; son una tardanza; tres tardanzas son una ausencia.

ESTAR LISTO (A): siempre debe estar listo para subir a escena pues puede ser llamado a trabajar en cualquier semana.

NO JUZGAR: exponerse a una audiencia es muy difícil; si la misma emana energías de juicio negativas, es casi imposible.

## **PUNTUACIONES DEL JUEGO**

Asistencia: 20%

- Actuar se aprende actuando; por tal razón la asistencia tiene un gran peso en los criterios de evaluación.

Participación en clase: 25%

- Discusión y trabajo de escenas

Examen escrito: 25%

Presentación final de escenas: 30%

### **Acomodo razonable:**

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. **(Ley 51)**

**Integridad académica:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, [2009-2010](#), de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos

valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

### **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. [130 \(2014-15\)](#) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja.”